

Iparragirre Sariak 2023-BASES

Las comisiones de cultura de los ayuntamientos de Urretxu y Zumarraga convocan los **PREMIOS LITERARIOS DE BERTSO, NARRATIVA Y POESÍA IPARRAGIRRE SARIAK 2023**, con arreglo a las siguientes bases:

- 1.- Se establecen las siguientes modalidades, tanto en euskera como en castellano:
Narrativa /Poesía/Bertso paperak
- 2.- Cada concursante podrá presentar un máximo de dos trabajos por idioma y modalidad, siendo el tema libre.
- 3.- Los trabajos se podrán entregar en mano o por correo, **antes de las 20:00 horas del día 29 de septiembre de 2023**, en las siguientes direcciones: **Correo ordinario:**
* Casa de cultura Aizpurunea.- Iparragirre Sariak 2023- C/ Jauregi, 19.- 20.700 - URRETXU
* Casa de cultura Zelai Arizti.- Iparragirre Sariak 2023 - C/ Legazpi 7.- 20.700 ZUMARRAGA
Serán aceptados todos los trabajos que lleven la fecha antes señalada en el matasellos de correos.
- 4.-Los trabajos, que deberán ser inéditos, y no haber sido premiados en ningún otro concurso, ni modificados con respecto a otro trabajo premiado, se presentarán **por triplicado**, escritos a máquina u ordenador, a doble espacio, en tamaño folio o DIN A-4, y por una sola cara.
- 5.-La extensión de los trabajos tendrá en cuenta estas normas:
Narrativa: de 6 a 12 folios.//Poesía: superior a 200 versos.//Bertso paperak: hasta los 16 años, mínimo 6 bertsos y máximo 10
De 16 años en adelante, mínimo 8 bertsos y máximo 12
* Nota: especificar claramente la melodía en la que se han hecho los bertsos.
- 6.-Los trabajos deberán presentarse sin ningún tipo de identificación de su autor/a. En un sobre adjunto, cerrado, se anotarán los datos personales del/la concursante, fotocopia del D.N.I., número de teléfono y correo electrónico, especificando en el exterior el título o lema del trabajo, que deberán figurar también en el encabezamiento de las distintas copias.
- 7.-Se establece un premio en cada idioma y modalidad:
Narrativa Euskara: 650 €//Narrativa Castellano: 650 €//Poesía Euskara: 650 €//Poesía Castellano: 650 €//Bertso paperak, 2 niveles: - Hasta 16 años, 150 € - De 16 años en adelante, 650 €
- 8.-Un jurado cualificado culturalmente juzgará los trabajos y resolverá la concesión de los premios en su caso.
- 9.-El Jurado podrá declarar desiertos los premios, en función de la calidad de los trabajos presentados.
- 10.-Los trabajos premiados serán publicados en formato libro por las instituciones convocantes, en una edición comercial, con registro ISBN, bien de manera singular o agrupados en un volumen. Los/as autores/as premiados/as ceden a las Instituciones convocantes los derechos de primera edición y recibirán 20 ejemplares del volumen en el que se incluya su trabajo.
- 11.- **El fallo, así como la fecha y lugar de entrega de premios se publicarán durante el mes de diciembre de 2023, en las páginas web de ambos ayuntamientos: www.zumarraga.eus//www.urretxu.eus**
- 12.-Para el caso de que se presenten dudas en la interpretación de las presentes bases prevalecerá el criterio del jurado seleccionador, cuyo fallo será inapelable.
- 13.-Para la correcta protección de las obras inéditas presentadas a concurso, una vez emitido el fallo, los trabajos no premiados serán destruidos.
- 14.-El hecho de participar en el concurso implica la aceptación total de estas bases.